GRADO DE RESPONSABILIDAD						
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida						
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**		
Contrato número:	CS 008 DE 2025		**Código Presupuestal:**	2.3.2.02.02.006		
Imputación Presupuestal:	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) Y HOSPEDAJE A FAVOR DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTA EL SERVICIO DE FORMA TRANSITORIA EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA					
Supervisor:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.					
Contratista:	RUBÉN DARÍO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.					
Valor del contrato:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) IVA INCLUIDO.					
Duración del contrato:	EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN CONTADA A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.					
Fecha de Inicio	21 DE MARZO DE 2025					
Fecha de Terminación	EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN CONTADA A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.					

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Titiribí y RUBÉN DARÍO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ se celebró el Contrato CS 008 DE 2025 cuyo objeto es SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) Y HOSPEDAJE A FAVOR DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTA EL SERVICIO DE FORMA TRANSITORIA EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA, por un valor TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) IVA INCLUIDO y un plazo a partir del acta de inicio hasta agotar el presupuesto.
- Que el Registro Presupuestal No. 0000000479 fue expedido el 21 de marzo del 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 21 de marzo del 2025, se publicó en la página web del SECOP II, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del Contrato No. CS 008 de 2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) Y HOSPEDAJE A FAVOR DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTA EL SERVICIO DE FORMA TRANSITORIA EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA, el día 21 de Marzo de 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será hasta agotar el presupuesto.

Para constancia se firma en la Secretaría de Gobierno en el Municipio de Titiribí a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Firma

Nombre: DENIS MILENA VILLA PALACIO
SUPERVISORA

Firma Ruben Darío Sanchez R

Nombre: RUBÉN DARÍO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
CONTRATISTA